

## **IMPORTACIÓN de Fibra de COCO**

---

A continuación, comento cual es mi forma de trabajar con respecto al Coco prensado.

**Los importadores sois vosotros.** Yo trabajo con una sola fábrica de India y con una sola empresa Transitaria española, ambas de mi entera confianza, con las que he trabajado muchos años.

- **Precio FOB** es el precio del material en origen, India
- **Precio CIF** es la suma del Precio FOB mas el **Flete** marítimo hasta el puerto de destino.
- El resto de los gastos son los del Puerto, Aduana y transporte hasta destino.

Dependiendo del puerto de destino u otras razones, puede ser mas económico que sea la Fábrica india la que se encargue del flete marítimo, por lo cual facture el precio CIF, o si sale mejor el flete a través de la empresa transitaria española, entonces solo facturará el precio FOB,

El coste del Flete siempre lo dan en dólares. Yo indicaré como está el cambio a euro el día que pase el presupuesto, aunque luego la naviera aplica el cambio del día de salida, o el de llegada, u otro parecido.

### **Los pasos a seguir son los siguientes:**

1. Aceptación del presupuesto enviado.
2. La Fábrica India os envía la PROFORMA INVOICE, que les tenéis que devolver firmada y sellada, junto con el justificante de la transferencia del 30% del importe de la factura.
3. Aproximadamente a la semana os envían los documentos escaneados, incluida la factura donde ya aparecen las Tn exactas pesados en el puerto de Tuticorin. Se los enviáis por email a la empresa transitaria. Esto significa que el/los contenedores ya están embarcados y en tránsito. Al recibirlos tenéis que hacer la siguiente transferencia del 70% restante.
4. Antes de la llegada al puerto de destino, recibiréis los documentos originales por FedEx, haced fotocopias, firmáis y selláis los 3 ejemplares del BILL OF LADING por la parte de atrás y les enviáis todos los documentos originales a la empresa transitaria físicamente para que pueda proceder al despacho de los contenedores.
5. La transitaria os avisa de la fecha de llegada al puerto, os indicará cuando están ya despachados, en ese momento tenéis que hacer el pago a la empresa y en uno o dos días, acordado con vosotros, os entrega el/los contenedores. Si la relación es continuada, se podría conseguir el pago a 30 días.

Durante todo el proceso estaremos la transitaria y yo pendiente de todo el proceso.

El precio final en €/Tn puede variar ligeramente debido principalmente a:

- Cambio Euro/Dólar aplicado por la naviera.
- Que las Tn exactas difieran algo de las presupuestadas.

Puede darse el caso de que salga el contenedor a revisión por scanner (naranja), o para abrirlo (rojo), lo que supondrían gastos adicionales, aunque esto ocurre muy pocas veces.

